



XUNTA DE GALICIA
PRESIDENCIA
Secretaría Xeral para o Deporte

galicia



FEDERACIÓN HÍPICA GALLEGA

Campeonatos Disciplina SALTO DE OBSTÁCULOS
PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO COVID-19



XUNTA DE GALICIA
PRESIDENCIA
Secretaría Xeral para o Deporte

galicia

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	OBJETIVO	4
3.	MEDIDAS GENERALES PARA REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO DEL COVID-19	4
3.1.	MEDIDAS DE DESINFECCIÓN Y LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MATERIAL	5
3.2.	MEDIDAS PARA LOS AGENTES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE PARTICIPEN EN LA COMPETICIÓN (CO, Staff, deportistas, acompañantes, público, etc.)	6
3.3.	MEDIDAS CONCRETAS CÓMITE ORGANIZADOR (CO).....	8
4.	COORDINADOR DEL PROTOCOLO FEDERATIVO	11
5.	COMUNICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA SINTOMATOLOGÍA COVID-19	12
6.	TABLA DE IDENTIFICACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE SITUACIONES DE CONTAGIO	13
ANEXO		
	DECLARACION RESPONSABLE (OBLIGATORIA PARA PODER PARTICIPAR EN LA COMPETICIÓN FEDERADA)	18



1. INTRODUCCIÓN

El objetivo primordial es limitar al máximo la posible capacidad de transmisión del coronavirus, desde el primer desplazamiento a la instalación, en el espacio de práctica o centro deportivo, durante el hecho deportivo y después del mismo.

A través de las conductas idóneas de las personas implicadas en el hecho deportivo, estas, probablemente pueden ser influyentes en las conductas positivas de otros ciudadanos de Galicia, en entornos familiares, locales, profesionales, escolares, etc.

COVID-19: SÍNTOMAS Y FORMA DE CONTAXIO.

Según lo establecido por las autoridades sanitarias, los síntomas más habituales del COVID-19 son fiebre, tos seca y cansancio. Otros síntomas menos frecuentes son dolores y molestias, congestión nasal, dolor de cabeza, conjuntivitis, dolor de garganta, diarrea, pérdida del gusto y olfato y erupciones cutáneas o cambios de color en los dedos de las manos o los pies. Estos síntomas suelen ser leves y comienzan gradualmente. Algunas personas infectadas solo presentan síntomas leves o son asintomáticas.

Una persona puede contraer el COVID-19 por contacto con otra que este infectada por el virus.

La enfermedad se propaga principalmente de persona a persona a través de partículas que salen despedidas de la nariz o la boca de una persona infectada al toser, estornudar o hablar. Una persona puede contraer el COVID-19 si inhala esas partículas procedentes de una persona infectada por el virus. Por eso es importante mantenerse al menos a 1,5 metros de distancia de los demás.

Estas partículas pueden caer sobre objetos y superficies que rodean a personas, como mesas, pomos, barandillas, material deportivo, etc. de modo que otras personas



puedan infectarse si tocan esos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca. Por ello es importante lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón o con un desinfectante a base de alcohol y evitar tocarse los ojos, la boca o la nariz.

2. OBJETIVO

El objetivo de este protocolo es establecer la metodología a seguir por la Federación Hípica Gallega en el establecimiento de las medidas de prevención necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 en el ámbito del deporte hípico federado gallego. Los distintos protocolos federativos serán de obligada observancia para el conjunto de los estamentos federativos y estarán publicados en la Web de la FHG.

A través de este documento también establecemos las pautas para volver a la competición dentro de la disciplina de SALTO DE OBSTÁCULOS, buscando así minimizar todos los posibles riesgos existentes de todos los implicados en el desarrollo de las competiciones (staff, deportistas, operarios, familiares, público, proveedores, etc.)

3. MEDIDAS GENERALES PARA REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO DEL COVID-19

Todos los agentes que participan directa o indirectamente en la realidad deportiva y en concreto, en la competición, deberán adoptar las medidas necesarias para evitar la generación de riesgos de propagación de la enfermedad COVID-19, así como a la propia exposición de dichos riesgos. Este deber de precaución y protección será igualmente exigible a los titulares de cualquier centro deportivo, club hípico, centro hípico, deportistas, operarios, familiares, público o CO.



3.1. MEDIDAS DE DESINFECCIÓN Y LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MATERIAL

Con carácter general, sin perjuicio de las medidas específicas establecidas por la instalación correspondiente, respecto a la limpieza y desinfección de espacios, materiales y superficies deberán tenerse en cuenta las siguientes:

- Se utilizarán desinfectantes como disoluciones de lejía (1:50) recientemente preparada o cualquiera de los desinfectantes con actividad vírica que se encuentran en el mercado y debidamente autorizados y registrados. En el uso de ese producto se respetará las indicaciones de la etiqueta.
- Tras cada limpieza, los materiales empleados y los equipamientos de protección utilizados se desinfectarán de forma segura, y se procederá al lavado de manos.
- Si existen puestos de trabajo compartidos por más de una persona o staff, se establecerán los mecanismos y procesos oportunos para garantizar la higienización de esos puestos.
- Se procurará que los equipamientos o herramientas empleadas sean personales e intransferibles, o que las partes en contacto directo con el cuerpo de la persona disponga de elementos sustituibles. En el caso de aquellos equipamientos que deban ser manipulados por diferente personal, se procurarán materiales de protección o el uso de manera recurrente de geles hidroalcohólicos o desinfectantes con carácter previo y posterior a su uso.
- Se realizarán tareas de ventilación periódica en los espacios utilizados y, como mínimo, de forma diaria y durante el tiempo necesario para permitir la renovación del aire. En la medida de lo posible mantener las puertas abiertas con cuñas u otros sistemas para evitar el contacto de personas con los pomos, por ejemplo.
- Se colocarán papeleras para depositar papel o cualquier otro material desechable, que se deberán limpiar de forma frecuente, y, por lo menos, una vez al día.



3.2. MEDIDAS PARA LOS AGENTES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE PARTICIPEN EN LA COMPETICIÓN (CO, Staff, deportistas, acompañantes, público, etc.)

- **GENERALES:**

- Cumplir todas las medidas de prevención que establezca la Entidad Deportiva en su protocolo y las medidas de prevención que establezca la FHG en su protocolo.
- Poner en lugares visibles instrucciones e información, además de seguir un control de incidencias que debe desempeñar personal dedicado específicamente a ello.
- Mantener la distancia de seguridad interpersonal o el uso de mascarillas si no fuera posible mantener la distancia (1,5m).
- Siempre que sea posible, los deportistas, durante la competición deberán mantener la distancia de seguridad interpersonal.
- Evitar lugares concurridos.
- Evitar en todo momento el saludo con contacto físico.
- Utilizar papel desechable y tirarlo a la papelera, tras cada uso.
- Los baños deberán contar con antisépticos para su uso. Para el lavado de manos se contará con puestos identificados con gel desinfectante o agua y jabón. Usar papel desechable para el secado de manos.
- Acondicionar un aparcamiento para coches y camiones, guardando distancias entre vehículos, con un número ajustado de plazas.
- El acceso de público antes, durante y después de la competición estará determinado por lo dispuesto por la normativa sanitaria y en todo caso a las dimensiones de la instalación.
- Se delimitarán y marcarán las distancias de seguridad en las zonas comunes y de paso.



- Se utilizarán los servicios de megafonía para informar recurrentemente de la necesidad del respeto a las normas establecidas y la necesidad de la utilización de los dispensadores de gel hidroalcohólico.
- De detectarse algún problema o situación de riesgo se deberá informar de inmediato al médico de la competición, al CO o a las autoridades sanitarias.
- Realizar un “auto-test” antes de ir a la competición, para confirmar si puede tener síntomas de COVID-19: Tengo fiebre, tos o falta de aliento?
- En caso de incumplimiento de las medidas sanitarias establecidas en el protocolo de la FHG o en el protocolo propio de la Entidad Organizadora, por parte de alguna persona o personas se les invitará a abandonar el recinto.
- **DESPLAZAMIENTOS A LA COMPETICIÓN:**
 - No compartir vehículo particular con otras personas con las que no se conviva, siempre que sea posible. De no ser así, priorizar formas de desplazamiento que favorezcan la distancia interpersonal y, en todo caso, utilizar máscara. Es importante un asiduo lavado de manos o el empleo de gel hidroalcohólico antes de entrar y después de salir del vehículo.
- **ALIMENTOS, BEBIDAS O SIMILARES. LOCALES Y ZONAS DE RESTAURACIÓN:**
 - No se debe compartir alimentos, bebidas o similares. Se recomienda marcar los envases utilizados para evitar confusiones.
 - Las zonas de restauración deberán cumplir necesariamente con las medidas que se adopten por las autoridades competentes.
 - En caso de falta o imposibilidad de zona de restauración, posibilidad de autoservicio de máquinas o “take-away”.



3.3. MEDIDAS CONCRETAS CÓMITE ORGANIZADOR (CO)

- **MEDIDAS ORGANIZATIVAS.**
 - El CO establecerá puntos de acceso a las instalaciones en donde se desarrolla la competición para el público y para los deportistas competidores.
 - El CO dispondrá de un termómetro por infrarrojos para controlar el acceso a las instalaciones.
 - El CO procederá a identificar todos los colectivos necesarios para la competición: deportistas, entrenadores, mozos de cuadra, veterinarios, personal de la organización, oficiales de la competición, herrador, patrocinadores, proveedores o autoridades que asistan a la competición.
 - El CO deberá garantizar que los deportistas dispongan de material de prevención, ya sea porque lo pone a disposición la entidad organizadora, o porque lo traen los deportistas, entrenadores, staff, jueces, etc.
 - Evitar en la medida de lo posible, el uso de material compartido durante la competición. Si esto no fuera posible, se garantizarán elementos de higiene para su uso continuado o mecanismos de desinfección para el material.
 - Los binomios participantes entregaran la documentación en la secretaria del concurso en el momento de su llegada en sobres cerrados, identificando con claridad el nombre del caballo y la prueba en la que participa. Pueden entregar la documentación también por clubes participantes.
 - Solicitar en el momento de la inscripción en los concursos territoriales la licencia del jinete y caballo, para poder hacer la comprobación con la suficiente antelación.
 - Se recomienda la utilización de los medios telemáticos, correos electrónicos, formularios, wasap, etc. para realizar matrículas, establecer



horarios, órdenes de salida, clasificaciones, etc. Si no fuera posible se mantendrá el protocolo general de distanciamiento y uso de mascarillas.

- Se promoverá el pago telemático (transferencia, Bizum, etc.) que no supongan contacto físico, así como la limpieza y desinfección de los equipamientos precisos para su uso. En caso de hacer algún pago en metálico, se hará cumpliendo el protocolo general de distanciamiento.
- Las liquidaciones de premios se realizarán por transferencia bancaria en la semana siguiente a la realización del concurso. En efectivo, si se realizara algún pago, siempre cumpliendo el protocolo general de distanciamiento.
- Intentará el CO mantener horarios, órdenes de salida, grupos, etc. por el bien y la buena marcha de la competición.
- En los concursos nacionales, en la medida de lo posible y con el visto bueno y ayuda del delegado federativo de la RFHE, se establecerán horarios de atención, para resolver las consultas.

- **ZONA DE CUADRAS**

- Se restringirá el acceso a esta zona exclusivamente a las personas acreditadas, propietarios de caballos, deportistas, mozos y entrenadores, evitando el tránsito innecesario de personal a cuadras y resto de instalaciones.
- Es necesario delimitar y marcar zonas de seguridad, con elementos visibles y mediante la instalación de cartelería informativa en zonas visibles.
- Establecer turnos en la zona de duchas, manteniendo la distancia de seguridad. Deberán esperar en fila.
- Evitar zonas de aglomeración entre el personal acreditado en esta zona.
- Los jinetes y amazonas serán responsables de las desinfecciones de sus arcones, equipos y remolques, en los términos que se exigen.
- Se prohíbe compartir material técnico entre los deportistas para evitar contacto entre ellos.



- Reparto de boxes: Se ubicarán a los grupos de caballos procedentes de la misma área geográfica para evitar contacto con animales de otras áreas geográficas. También, si es posible, para evitar aglomeraciones se recomienda dejar un box libre, cada diez caballos, los cuales permanecerán vacíos y cerrados.
- Se señalará la entrada y salida del patio de cuadras para que los caballos y personas transiten en un único sentido, disponiendo de dispositivos de desinfección de manos y cartelería de señalización a la entrada del mismo.
- **PISTA DE CALENTAMIENTO**
 - Se establecerán cupos de acceso a la pista de calentamiento. Se tomará como referencia un binomio por cada 200 metros cuadrados.
 - Sólo podrán acceder a la pista de calentamiento el entrenador y una persona acompañante como personal auxiliar del jinete/amazona. Se situarán fuera de la pista y a dos metros de la valla del cuadrilongo en zonas delimitadas. Cualquier acción que se ejerza por parte del personal auxiliar sobre el binomio se deberá ejercer fuera de la pista de calentamiento y cumpliendo siempre las normas sanitarias pertinentes.
 - El CO, si es posible, debe habilitar una zona para los binomios que ya han realizado su salida a pista, distinta a la pista de calentamiento, para no interferir con los binomios que están calentando sus caballos.
- **COMPETICIÓN/CEREMONIA ENTREGA DE TROFEOS**
 - Para la inspección de pista previa al inicio de la prueba, sólo podrán acceder los deportistas que disputan la prueba,, el entrenador y el personal acreditado. Es obligatorio el uso de mascarillas durante la inspección de pista.



- Las entregas de premios, para evitar en lo posible el contacto, se podrán realizar “pie a tierra” o a caballo. Se designará un responsable para la ceremonia de entrega de trofeos y será él, el encargado de entregar a los premiados los trofeos, cumpliendo las medidas higiénico-sanitarias y de distancia de seguridad. En caso de presencia de patrocinadores acompañaran al responsable durante la ceremonia y se procederá a realizar la foto protocolaria con el patrocinador.

- **JURADO DE CAMPO**

- En todo momento se deberán mantener las medidas higiénico-sanitarias y de distancia de seguridad en las casetas del Jurado, extremando la limpieza del espacio. Si no es posible mantener la distancia de seguridad deberán instalarse pantallas de metacrilato entre los miembros del jurado. Y en último caso, si nada de esto es posible es obligatorio el uso de mascarilla.
- Evitar en la medida de lo posible, el uso de material compartido, por ejemplo: bolígrafos. Si no fuese posible, se garantizará la presencia de elementos de higiene para su uso continuado y compartido por parte del Jurado de campo.

4. COORDINADOR DEL PROTOCOLO FEDERATIVO

Todas las federaciones deben asignar un coordinador para la implementación y seguimiento del protocolo federativo, que será el interlocutor con la Secretaría General para el Deporte. En la FHG se ha asignado a ANA AURORA GONZALEZ DAPENA con licencia: 023979 para realizar dicha función. Para cualquier duda o consulta podrán ponerse en contacto a través del teléfono: 670441708 o a través del email de la federación: fhgallega@fhgallega.com



5. COMUNICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA SINTOMATOLOGÍA COVID-19

En el caso de que un miembro del staff, deportista, etc. tenga sintomatología del virus COVID-19, deberá informar inmediatamente al servicio gallego de salud para iniciar el protocolo previsto por la Consellería de Sanidade (<https://www.sergas.es/Saude-publica/Novo-coronavirus-2019-nCoV?idioma=es>). En este sentido, se considera sintomatología del virus COVID-19 un cuadro clínico de infección respiratoria aguda (IRA) de aparición súbita y de cualquier gravedad, incluyendo fiebre, tos o falta de aliento, entre otros.

Ante la aparición de otros síntomas atípicos, como dolores musculares, es importante buscar otros indicios adicionales que apoyen la sospecha de infección. Será el juicio clínico de un profesional el que determine la realización de pruebas complementarias.

En caso de la detección de un positivo por COVID-19 en el entorno de la competición, se deberán seguir las pautas determinadas por las autoridades sanitarias. Se deberá aislar al positivo, colocarle la mascarilla quirúrgica y dar aviso al 061. En todo caso es obligatoria proceder a la desinfección y limpieza de las instalaciones donde se desarrolle la competición siguiendo el protocolo.

Finalmente, de estar en contacto estrecho con otras personas que pudieran tener síntomas iguales o semejantes al COVID-19 a una distancia menor de 1,5 metros o haber compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal con la persona afectada por el COVID-19, es importante realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad durante los siguientes 14 días.

En todo caso, se seguirá en todo momento las recomendaciones de las autoridades sanitarias.

6. TABLA DE IDENTIFICACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE SITUACIONES DE CONTAGIO



TABLA DE IDENTIFICACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE SITUACIONES DE CONTAGIO Y SOLUCIONES PROPUESTAS A LAS MISMAS DURANTE LA COMPETICIÓN DE SALTO DE OBSTÁCULOS

MOMENTO	AGENTE	TIPO CONTAGIO	SITUACIÓN DE CONTAGIO	SOLUCIÓN
Antes de la competición	Otros (público, autoridades, patrocinadores)	Contacto Directo (persona a persona)	Posibilidad de que una persona acceda al recinto con síntomas de contagio	Proceder a la toma de contacto de temperatura a todas las personas en la zona prevista de acceso único a la instalación
	Otros (Transportista)	Contacto Directo (persona a persona)	Vehículo de transporte de caballos que hace más de un viaje para trasladar los caballos del punto de origen al recinto de competición	Desinfección completa interior del vehículo en el propio recinto de competición antes de salir a realizar otro viaje.
	Otros (Propietario caballo)	Contacto Directo (persona a persona)	Transportar los caballos al lugar de celebración de la competición utilizando su propio medio de transporte: camión o remolque	Se desinfectarán las ruedas y bajos de los vehículos a la entrada al recinto de competición por operarios del concurso. Una única persona se encargará de subir y bajar los caballos del camión o remolque y estos se desinfectarán tras cada uso
	Staff club (operarios, jueces, auxiliares..)	Aéreo (espacio de uso simultáneo)	Trabajo simultáneo de varios operarios o personal de la competición en zonas comunes con motivo de llevar a cabo los preparativos previos.	Utilización de mascarillas, aunque eventualmente se pueda mantener la distancia de seguridad
	Deportistas	Contacto por uso compartido de alimentos y bebidas	Compartir comida o bebida antes de la competición	Queda prohibido compartir comida o bebida antes de la competición. Deberán marcarla para evitar confusiones.
	Deportistas	Aéreo por uso simultáneo del espacio	Inspeccionar la pista de competición, momento en el que se realiza la inspección de pista pie a tierra, con presencia de deportistas, entrenadores, jueces o personal del CO	Mantener la distancia de seguridad con el resto de participantes y deberán llevar mascarillas durante la inspección.



	Entrenadores	Aéreo por uso simultáneo del espacio	Inspeccionar la pista de competición, momento en el que se realiza la inspección de pista pie a tierra, con presencia de deportistas, entrenadores, jueces o personal del CO	Mantener la distancia de seguridad con el resto de participantes y deberán llevar mascarillas durante la inspección.
	Deportistas	Aéreo por uso secuencial del espacio	Momento de espera en zona intermedia entre pista de calentamiento y pista de competición antes de salir a competir	Esta zona solo podrá estar ocupada por el deportista a caballo y su entrenador
	Deportista	Contacto persona a persona	Transporte de los caballos al lugar del concurso utilizando su propio medio de transporte: camión o remolque	Se desinfectarán las ruedas y bajos de los vehículos a la entrada al recinto de competición por operarios del concurso. Una única persona se encargará de subir y bajar los caballos del camión o remolque y estos se desinfectarán tras cada uso
	Deportistas	Contacto	Uso de vestuarios y aseos	Se respetará el aforo permitido, procediendo a la desinfección periódica de los mismos y evitando compartir cualquier tipo de material sin haber sido desinfectado previamente después de cada uso.
	Staff club (secretaría)	Contacto persona a persona	Realización de pagos de inscripciones en el propio concurso	Se fomentará el pago a través de medios telemáticos (transferencia, Bizum...)
Durante la competición	Entrenador	Contacto por uso de material deportivo de uso alterno	Manipulación de los obstáculos en la pista de calentamiento por medio de los entrenadores de los distintos jinetes	Únicamente dos personas (una por obstáculo) se encargarán de reponer, subir o bajar las barras, que se desinfectarán en cada descanso o cambio de prueba
	Deportistas	Contacto por uso de material deportivo de uso alterno	Compartir material entre deportistas como fusta, espuelas, cascos, etc.	Prohibido el intercambio de materiales, ni compartir material
	Jueces	Aéreo por uso simultáneo del espacio	Jueces trabajando en zona común	Si el espacio lo permite distancia de seguridad entre ellos y uso de mascarilla. Si es posible se pondrán paneles de separación entre ellos.



Jueces	Contacto persona a persona	Jueces trabajando en zona común	Si el espacio lo permite distancia de seguridad entre ellos y uso de mascarilla. Si es posible se pondrán paneles de separación entre ellos.
Deportistas	Aéreo por uso simultáneo del espacio	Compartir el mismo espacio en la pista de calentamiento	Si existe la posibilidad, habilitar una zona de enfriamiento independiente de la pista de calentamiento
Deportistas	Aéreo por uso simultáneo del espacio	Presencia de varios jinetes con sus caballos en la pista de calentamiento de forma simultánea	Limitar el número de caballos en pista de ensayo de forma que no haya saturación
Deportistas	Aéreo por uso simultáneo del espacio	El deportista es llamado a la tribuna del jurado	el jinete recibe la consulta desde el exterior de la cabina de jueces
Staff club (operario)	Contacto por uso de material alternativo de herramientas de trabajo	Reparación de la pista durante los calentamientos utilizando un rastrillo para las zonas de batida y recepción de los obstáculos	Este trabajo será realizado por una única persona de la organización que no compartirá la herramienta con los entrenadores ni otros operarios
Deportistas	Contacto por uso compartido de alimentos y bebidas	Compartir comida o bebida antes de la competición	Queda prohibido compartir comida o bebida antes de la competición
Otros público, autoridades, patrocinadores)	Aéreo por uso simultáneo del espacio	Público presenciando la competición	Se aplicará la normativa vigente en cada momento, intentando mantener las distancias de seguridad de 1,5m y si o fuera posible se exigirá el uso de mascarilla
Staff club (secretaría)	Contacto persona a persona	Gestiones administrativas del deportista relacionadas con la competición	Se les atenderá de uno en uno a través de una pantalla de metacrilato, si no fuera posible, obligatorio el uso de mascarilla



Staff club (operario)	Contacto por uso compartido de material alterno	Trabajos de reposición de obstáculos y reparación del terreno en pista de competición por parte de los auxiliares de pista	Cada auxiliar trabajará con su propio material (rastrillo, pala, paños, etc.) . A su vez los operarios se repartirán los obstáculos atendiendo cada uno a un grupo de ellos y si no fuera posible y tuvieran que manipular el obstáculo de un compañero, tendrá a su disposición en su localización en la pista hidrogel para desinfección de manos.
Staff club (secretaría)	Contacto persona a persona	Entrega de información a los deportistas (órdenes de salida, clasificaciones, cambio de prueba, modificaciones en el horario, etc.)	La comunicación se realizará a través de medios informáticos, email, wsap ... No se hará entrega de ninguna documentación informativa en papel
Staff club (entrenador)	Aéreo por uso simultáneo del espacio	Presencia de varios entrenadores en la pista de calentamiento teniendo que agruparse en la zona central de la pista sin poder mantener distancia de seguridad	Limitar el número de entrenadores simultáneos a cuatro personas, una a cada lado de cada uno de los dos obstáculos y si se excede ese número utilización de mascarillas por parte de todos ellos
Staff club (jueces)	Aéreo por uso simultáneo del espacio	Acumulación de jueces en la tribuna de jurado	El número de jueces estará limitado al mínimo imprescindible. Si la tribuna tiene espacio suficiente, los jueces se sentarán manteniendo distancia de seguridad. Si esto no es posible, se instalarán pantallas de metacrilato entre cada asiento de jueces. En cualquier caso y siempre que no se pueda respetar la distancia de seguridad se utilizarán mascarillas
Deportistas	Aéreo por uso simultáneo del espacio	Presencia de familiares de los jinetes en zona de cuadras	Limitar el acceso a zona de cuadras únicamente a los jinetes y el personal imprescindible
Deportistas	Contacto persona a persona	Ceremonia de entrega de premios	Los trofeos serán entregados al deportista por una única persona del staff de competición y el patrocinador se hará la foto protocolaria manteniendo la distancia de seguridad



Después de la competición	Deportistas	Aéreo por uso simultáneo del espacio	Ceremonia de entrega de premios	Los trofeos serán entregados al deportista por una única persona del staff de competición y el patrocinador se hará la foto protocolaria manteniendo la distancia de seguridad
	Deportistas	Contacto por uso simultáneo de bebidas y comida	Compartir comida o bebida antes de la competición	Queda prohibido compartir comida o bebida antes de la competición
	Deportistas	Aéreo por uso simultáneo del espacio	Aglomeración de deportistas en la zona de duchas de los caballos	Se procederá a la espera formando filas y manteniendo distancia de seguridad



XUNTA DE GALICIA
PRESIDENCIA
Secretaría Xeral para o Deporte

galicia

ANEXO

DECLARACION RESPONSABLE (OBLIGATORIA PARA PODER PARTICIPAR EN LA COMPETICIÓN FEDERADA)

ACEPTACIÓN DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, OBLIGATORIEDAD DE INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO INFORMADO, PARA PARTICIPAR EN LA COMPETICIÓN:.....

ORGANIZADA POR:.....CON

FECHA:.....

D/Dª.....CON DNI/NIE.....

- Actuando en nombre propio (persona participante mayor de edad)
- Como progenitor/tutor-a de la persona participante (menor de edad):

D/Dª.....CON

DNI/NIE.....

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CONDICIONES DE SALUD

- Declaro que la persona participante no está diagnosticada de COVID-19, no presenta sintomatología asociada a este virus (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) ni presento en los 14 días previos hasta la fecha de entrada a la competición y no padece ninguna enfermedad contagiosa.
- Declaro que la persona participante no convive con ningún afectado por el COVID-19 ni estuvo en contacto estrecho, ni compartió espacio sin guardar la distancia de seguridad interpersonal con alguna persona afectada por el COVID-19, en los días previos a la fecha de inicio de la competición.
- Me comprometo a notificar inmediatamente a la organización cualquier problema de salud vinculado al COVID-19 durante el transcurso de la competición.



DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO DE LOS RIESGOS PARA PERSONAS VULNERABLES

(Marcar en el caso de ser o convivir con PERSONA VULNERABLE: persona mayor de 60 años/ persona diagnosticada de hipertensión arterial, diabetes, enfermedades cardiovasculares, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodeficiencias/mujer embarazada/ persona con afecciones médicas anteriores).

Siendo, la persona participante, persona vulnerable y/o convivo con persona vulnerable, declaro que soy consciente del riesgo que corre tanto la persona vulnerable participante como las personas vulnerables con las que convivo.

ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES PERSONALES DE HIGIENE Y PREVENCIÓN FRENTE AL COVID-19

Leí y acepto las condiciones de higiene y prevención en las que se va a celebrar la competición

SOBRE LA ADAPTACIÓN DE LA COMPETICIÓN AL COVID-19

Declaro que recibí y leí la información de adecuación de la competición al COVID-19 por parte de la entidad responsable y del CO de la competición y que por lo tanto tengo conocimiento pleno y estoy de acuerdo con las medidas y procedimientos que proponen.

Declaro que recibí y leí el Protocolo de actuación en casos de emergencia o riesgo de contagio de la entidad responsable y del CO de la competición.

CONSENTIMIENTO INFORMADO SOBRE COVID-19

Declaro que, luego de recibir y leer atentamente la información contenida en los documentos anteriores, soy consciente de los riesgos que implica, para la persona participante y para las personas que conviven con él, la participación en la competición en el contexto de crisis sanitaria provocada por el COVID-19, que asumo bajo mi propia responsabilidad.

Fdo:

En....., a de de